

# EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS Madrid, 2 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 3 pts. trimestre; por medio de comisionado, 6.50; extranjero y Antillas, 10 pts. trimestre; Filipinas, 15. y países fuera de la Unión postal, 25. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 1.50 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Lunes 21 de Diciembre de 1885.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 9, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hays de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.099.

## EDICIÓN DE LA MAÑANA

### Que el gobierno no hace nada.

De esto aousan al gobierno republicano y conservadores; aunque á nuestro modo de ver, sin razon bastante.

Hasta ahora, en lo que el gobierno ha debido proceder, á nuestro juicio, con más actividad, es en la provision de los destinos altos y bajos que estuvieran en sus planes remudar; aunque la natural contradiccion de intereses en un partido de tantos elementos como el liberal, y tantas atenciones como han pesado sobre el gobierno con ocasion de las visitas de diplomáticos y obispos, explican, de cierto modo, la dilacion.

Pero no es por no remover el personal por lo que censuran los periódicos referidos al gobierno; á lo menos en los conservadores esto no tendria sentido comun, porque revelarían instintos verdaderamente homicidas; más aun, parricidas, deseará con sus prisas, el sacrificio de sus parientes y deudos.

Sin duda hablan y quieren hablar de reformas, como los republicanos; y en esto estriba nuestra disidencia, porque precisamente nosotros creemos que el gobierno, mientras las Cortes liberales no funcionan, debe conagrarse en primer término á mejorar la administracion y la Hacienda, y á promover las obras públicas para atajar en lo posible los males de la miseria.

Ciertamente que en Instruccion pública, en Beneficencia, en Penales y en otros ramos, habrá bastantes cosas susceptibles de mejorar por decretos; pero tampoco ha pasado tanto tiempo que justifique los gritos que se pegan; y además, presumimos que se seguirá diciendo lo mismo á las cuarenta y ocho horas del examen de todo decreto que se publique.

Esto, además, de que los gobiernos estén en un movimiento de derviches, reformando á todas horas la obra de sus antecesores, nos parece un poco perturbador; y algunas veces suele descubrirse, que anda más en estas cosas la vanidad, que la necesidad bien demostrada de reformar lo que existe.

Los gobiernos y la administracion son, en efecto, vida y movimiento, pero con juicio, con pulso, como ocurre en la vida ordinaria de las familias y de los individuos, en que es más importante saber lo que no se ha de hacer, que lo que debe realizarse.

Muchas veces, el no hacer ciertas cosas es más meritorio que desplegar mucha actividad, como sucede ahora con el bloque á los ayuntamientos y diputaciones, en cuya defensa tiene el gobierno que desplegar una gran fuerza y desarrollar mucha energía; y sin embargo, obra tan excelente, recta y moralizadora, es una obra silenciosa y que no luce.

No deben, por tanto, forzarse los naturales organismos del gobierno y echar leña al horno de la Gaceta, nada más que para que haya llamazas y ruido, y alimento para los periódicos.

Se debe hacer lo preciso, según las circunstancias, y nada más, sin preocuparse de las censuras injustificadas, ni de que se diga que con cierta inercia se volverá al Sr. Cánovas, olvidándose, por cierto, los periódicos que tal aseguran, de que ellos mismos lo han declarado pufrefacto y enterrado, y puesto fuera de combate.

Veán los ministros lo que debe hacerse en bien de los pueblos, y lo que puedan hacer dentro de sus atribuciones; y háganlo sin ruido ni afectacion, ni afán de bombos; refrenen el ímpetu de los snos; gobiernen sin pasion ni insolencia; cuiden del orden público, y preparen para las futuras Cortes liberales un presupuesto razonable y aquellas leyes que consideren más en armonía con el interés del país y sus compromisos políticos.

Haciendo esto, habrán hecho, por de pronto, una obra patriótica y recomendable.

### La contrata de zapatos.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mio y distinguido amigo: Con el solo objeto de disipar las muchas nebulosidades, que cual sucede casi siempre en casos análogos, va acumulando la prensa, sin dañada intencion seguramente, alrededor de la manoseada cuestion conocida ya con el nombre de la *contrata de zapatos para los establecimientos penales*, me veo en el caso, á pesar de ser muy poco aficionado á ello, de distraer la atencion de los lectores de su ilustrado periódico, con la enumeracion clara y verificada de la intervencion que he tenido en ese asunto, durante el tiempo que estuve al frente de la direccion general del ramo.

A los pocos dias de haber tomado posesion de dicho cargo, supe que los borreguiles que se usaban en algunos establecimientos penales eran de muy mala calidad, y claro es que con este antecedente, y con el propósito que siempre procuro realizar, de cumplir con mi deber, no podia hacer otra cosa que la que hice, y que se reduce á lo siguiente:

Procuré averiguar de dónde procedían los citados borreguiles, y de mis averiguaciones resultó que podían proceder de una contrata de 20.000 pares, que se celebró bastante antes de mi entrada en la direccion, cuyos 20.000 pares fueron reconocidos y admitidos con mucha anterioridad á la fecha en que tomé posesion del centro directivo de Establecimientos penales.

Y resultó, además, que 16.000 de los mencionados 20.000 pares, habían sido distribuidos entre los distintos establecimientos, y que los 4.000 restantes existían en el almacén de la direccion.

Averiguado esto, ordené que se me proporcionase un par de los borreguiles almacenados, y que el director de la Cárcel Modelo me enviase otro, bajo recibo, de los que supe había en el almacén de dicho establecimiento.

Una vez en mi poder estos dos pares de borreguiles, los deslice y adquirí el convencimiento de que la mayor parte del tacon, toda la suela y contrasuela, con la escepcion de la parte exterior, y el contrafuerte, eran de carton.

Como desaba llevar más adelante mis averiguaciones, escribí sin pérdida de tiempo al señor coronel del segundo regimiento de Ingenieros, don

D. Manuel Pujol Olives pidiendole que pusiese á mi disposicion un maestro zapatero del mismo que le inspirase confianza; y habiendo accedido el citado señor coronel á mis deseos, resultó del reconocimiento que el maestro zapatero hizo á mi presencia, que además de ser de carton todas las piezas enumeradas, las restantes eran de una piel llamada *Calcuta*, muy inferior en calidad y precio á la de becerro, de la cual debían ser con arreglo á las condiciones de la subasta.

Todos estos datos y otros muchos que no enumero, puse en conocimiento del señor ministro; y con la expresa autorizacion de mi jefe, y en el uso de facultades propias, ordené con fecha 17 de Agosto, que los Sres. D. Joaquin Rodriguez Gallnar y D. Javier Basterra y Urrutia, jefe de negociado y aspirante respectivamente de la direccion general, procediesen á la formacion del expediente administrativo llamado á esclarecer los hechos de que me voy ocupando.

Dichos señores, para llenar cumplidamente la mision que se les habia confiado, mandaron reconocer, no solo algunos de los borreguiles almacenados en la Direccion general, sino tambien otros procedentes de la Cárcel-Modelo y de distintos establecimientos penales, entre ellos del de Búrgos, y el resultado del reconocimiento confirmó el que yo habia obtenido en mis investigaciones particulares.

Habia en aquella fecha anunciada una nueva subasta para la adquisicion de 4.000 pares de borreguiles, y aprovechando las enseñanzas que se desprendian del expediente á que me voy refiriendo, tanto el Sr. Villaverde como yo, cada uno en su relativa esfera de accion, adoptamos todas aquellas disposiciones y garantías que juzgamos necesarias y convenientes para que los zapatos que habian de recibirse fuesen de buenas condiciones, y no resultasen lesionados, por lo tanto, los intereses del Estado.

En obsequio á la brevedad, omito la enumeracion detallada de tales disposiciones y garantías, pero ha de sernos permitido al Sr. Villaverde y á mí, que nos felicitamos de los resultados que con ellas hemos obtenido.

Verificada bajo mi presidencia la subasta anunciada para la adquisicion de 4.000 pares de borreguiles, se hizo la adjudicacion sin protesta, pero no habiéndose presentado en tiempo hábil el adjudicatario á hacer entrega, sin duda porque tenidas en consideracion las disposiciones que habíamos adoptado, creyó, y creyó con razon, que no recibiríamos género que no fuera de buenas condiciones, prefirió perder la fianza, como en efecto la perdió, pues por falta de cumplimiento se rescindió el contrato y la expresada fianza quedó á beneficio del Tesoro.

Anunciada nueva subasta, se celebró tambien bajo mi presidencia, e hice la adjudicacion sin protesta alguna; pero la recepcion de los zapatos se ha hecho ya por mi digno sucesor, Sr. Aguilera, á los dos dias de tomar posesion de su cargo, y seguro estoy que dicho señor hará justicia á la energía y especial cuidado con que el Sr. Villaverde y yo hemos procurado y conseguido defender los intereses del Estado.

Oreo que con lo dicho basta para que quede en claro la parte que hemos tenido en este asunto; y como no era otro mi propósito, pongo punto, no sin repetirme antes de Vd. muy atento seguro servidor y amigo Q. B. S. M.—*Javier Los Arcos*.

Madrid 21 Diciembre 1885.

### La representacion diplomática.

Sr. Director de EL CORREO.

Aqui se estraña mucho la gente de ciertos trabajos que se hacen para que continúe el *statu quo* diplomático.

Como un cambio de ministros trae consigo el de gobernadores, el cambio y turno de partidos exige, por regla general, el cambio y turno de representantes en el extranjero.

En Inglaterra—óitamos un país de autoridad formal indiscutible—se cambia, como se sabe, hasta los jefes del servicio del monarca, para que no se sorprenda á este con recomendaciones contrarias al espíritu del partido que gobierna el país y en favor de los parientes ó correligionarios que están de guardia en Palacio.

Allí el cambio diplomático se realiza á los cinco años, aun permaneciendo el mismo partido y el mismo ministro de Estado, y no se consiente por la comision de presupuestos del Parlamento, que un jefe de mision permanezca más de cinco años en el mismo puesto, sin especial autorizacion.

Por esto, y á peticion de un miembro del Parlamento, Sir August Paget, cuando llegó á contar cinco años de embajador en Roma, á pesar de su relevante y distinguida carrera, de las especiales consideraciones que los reyes y la sociedad de Italia tenían por él, fué destinado de embajador á Viena.

En los Estados-Unidos se cambia, por lo ménos, cada cuatro años, el cuerpo diplomático y consular, sin que este principio de gobierno se modifique, aunque haya algun convenio internacional en negociacion. Mr. Foster, que demostró gran habilidad negociando en Madrid el tratado de comercio de los Estados-Unidos con las Antillas, ha sido sustituido por el nuevo representante americano en esta corte. La República de los Estados-Unidos no dá el anómalo caso de que un ministro republicano represente á un gobierno democrata, y vice-versa; y nadie duda que la diplomacia de los Estados Unidos, no más y mejor retribuida que la española, es ménos apropiada para su cometido que la nuestra.

En los doce años que ha llevado acreditado un plenipotenciario conservador en una corte extranjera, hemos visto en Madrid cuatro distintos ministros y dos encargados de negocios interinos de aquella corte. Otras tres naciones han cambiado tres veces sus ministros en Madrid, mientras la nuestra ha conservado religiosamente las mismas personas en aquellos países.

Y todavia se intenta que sigan estas vinculaciones diplomáticas, con la treta explotada por los amigos de los favorecidos, de significar al gobierno español que están éstos muy considerados en la sociedad extranjera, y de significar á la vez en estas cortes que el gobierno liberal de nuestro país

está huérfano de hombres peritos para sustituir á los conservadores, que en su biografía diplomática tendrán, como mérito más notable, haber figurado en el presupuesto durante veinte años, á despecho de muchos desdenes y desaires y censuras de ministros, de partidos y de la opinion pública del país.

Óráma Vd., que esto que le digo tiene interés, y que no se perderá nada con que publique usted estas líneas, para que se ilustre la opinion.—X. París 18.

### La carta del general Lopez Dominguez.—Opiniones.

No obstante temer *El Resumen* que los ministeriales le juzgarían mal, por el contrario, en todos los grupos la han recibido con satisfacion, diciéndole *La Iberia*:

«La carta del Sr. Lopez Dominguez viene á afirmar lo que veníamos sosteniendo: que entre sus amigos y los nuestros existen lazos de union que el mismo contexto de la carta nos hace esperar que irán estrechándose más cada dia, de lo cual sin embargo nos felicitamos, y que los amigos de intranquilidades y divisiones deben perder sus esperanzas por lo que á los liberales se refiere.»

Tambien es muy expresivo y terminante el lenguaje de la *Gaceta Universal*.

La *Epoca*, á su vez, en nombre de los conservadores, dice que en la carta del general Lopez Dominguez hallará el patriota reflexiones levantadas; el monárquico, convicciones profundas; el liberal, juicios sensatos; el español, generosos intentos; el político, inspiracion nobilísima.

Y concluye por decir que la carta le es, en conjunto, muy agradabile.

La *Correspondencia* declara á su vez, que el señor Becerra está de perfecto acuerdo con la carta.

Quedan, por tanto, solos en el campo de la censura, los republicanos, pues hasta el mismo *Globo*, tan circunspecto para los hombres liberales, encuentra algunos vacios importantes en la carta, y se duele, de que despues de una oposicion tan ruda al Sr. Sagasta, se venga en pocos dias á variar de actitud y á prestarle apoyo moral y material.

En cuanto á *El Resumen*, nuestro colega, en el artículo que anoche publica, admite las conclusiones de la carta y defiende al general de las censuras que se le han dirigido.

### El duque de Sevilla.

Los periódicos todos de la mañana confirman la noticia que anoche publicó *El Correo*, relativa al arresto de D. Enrique de Borbon.

Como consecuencia del acuerdo tomado en el Consejo de ministros del sábado, el teniente coronel D. Enrique de Borbon recibió ayer á las nueve de la mañana el siguiente oficio del gobernador militar, cuyo texto publica *El Progreso*:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Capitan general del distrito, con fecha de ayer me dice:

«Excmo. Sr.: Sirvase V. E. disponer que el excelentísimo señor duque de Sevilla, teniente coronel de caballería, de reemplazo en esta corte, pase arrestado á las Prisiones Militares.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y cumplimiento, pasando desde luego á dicho establecimiento, acompañado del oficial portador de esta comunicacion.— Dios guarde etc.—Madrid 20 de Diciembre de 1885.—Zea.»

Ya en las Prisiones D. Enrique, por la tarde le visitaron varias personas, y á su instancia, el conocido republicano Sr. Carvajal, á quien encargó de su defensa. *El Progreso* añade que el Sr. Carvajal aceptó el cargo, celebrando una detenida conferencia con su cliente.

Sobre este asunto del duque de Sevilla, y por lo que se habrá teleografiado al extranjero, en *El Imparcial* vemos hoy el siguiente telegrama de París: «Paris 20 (740 noche).—En los círculos políticos y en la prensa ha causado grande impresion el acto del duque de Sevilla.

Considerándolo como síntoma, se estima que el gabinete de Sagasta necesita grandemente de energía para salvar la situacion.

Aquí se dice que la Reina Isabel fijará su residencia en París.»

Este telegrama confirma una vez más que las cosas vistas de lejos, siempre parecen mayores; porque si bien hubiera sido mejor que no sucediese nada, no hoy motivo para que en París ni en parte alguna, la sensacion haya sido tan honda.

En Madrid, donde se saben bien las cosas, no ha habido semejante sensacion, ni mucho ménos.

### La ley de los sargentos.

Es posible que si el gobierno, bajo ciertas presiones, hubiera echado abajo la ley de los sargentos, los republicanos pesimistas, en primer término, hubiesen caído sobre él, acentuando los agravios, no solo á los sargentos, sino al ejército todo; pero el gobierno, con buen sentido, se mantiene en el terreno que debe, y ahora son los republicanos de *El Progreso* los que piden la derogacion de dicha ley; pues *El Progreso* de hoy habla de esta manera:

«El engendro del último ministro de la Guerra está proporcionando á la nueva situacion más disgustos quizá que los que le acarrearán las combinaciones de subsecretarios, directores generales y gobernadores.

Pero ocurre, además, una cosa particularísima con la nueva ley, y es, que despues de reservarlo todo á los sargentos, resulta que éstos no parecen por ningun lado en la proporcion necesaria para cubrir las necesidades del servicio. De modo que el gobierno no puede colocar á sus amigos en puestos de seis mil reales para abajo, porque los ordenadores de pagos se niegan á acreditarlos sus modestos haberes; y no puede dejar cesantes á los conservadores que sirven puestos de aquella categoría, porque no habiendo sargentos para sustituirlos en el acto, habria de resentirse el servicio de las oficinas públicas.

Todo esto contribuirá á que la ley de los sargentos sea una de las primeras que se modifiquen ó deroguen cuando vengan unas Cámaras nuevas.»

### Ceremonia de la jura.

Aunque es seguro que ciertos detalles habrá que rectificarlos, pues solo se trata de un proyecto, y éste no ha sido aún examinado por el Consejo de ministros, por de pronto es sabido, que la jura será en el Congreso, por representar la índole y tradicion de este cuerpo más directamente el sentimiento del país.

En esta Cámara se reunirán ambos Cuerpos Co-

legisladores bajo la presidencia del que resulte elegido en el Congreso, que será el Sr. Cánovas.

El salon de sesiones—añade *El Liberal*—estará enlutado, así como el paso del de conferencias, vesíbulo y la escalinata de entrada por la Carrera de San Jerónimo.

El ceremonial que se observará desde Palacio hasta el Congreso, se diferenciará muy poco del que se emplea en las aperturas de Cortes.

Recibida la Reina Regente en la puerta principal del Congreso por la mesa y comisiones, se dirigirán al salon de sesiones, y la Reina, entrando en este salon por la puerta de la derecha, se presentará ante la mesa presidencial.

Todos los asistentes al acto se pondrán en pie. La Reina-Regente, puesta de rodillas ante la imagen de Cristo y con las manos sobre los Evangelios, prestará el juramento que señala la Constitución.

Segun precedentes en otros actos análogos, el presidente de la Cámara, representando la nacion, permanecerá sentado durante el juramento; pero en el caso actual parece que se levantará por las consideraciones que se merecen tan angusta sifiora.

La Reina Regente pronunciará por sí la fórmula del juramento.

Dada lectura por el presidente de la Cámara á los artículos de la Constitución que determinan el juramento, doña Maria Cristina pronunciará las siguientes frases:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios ser fiel al heredero de la Corona constituido en la menor edad y guardar la Constitución y las leyes. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no me lo demande.»

Que son las mismas con que juró la Regencia ante el Consejo de ministros el día 27 de Noviembre.

### Resoluciones oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes:

#### Competencia.

Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de San Miguel del Pino de aquella ciudad, sobre conocimiento de una demanda presentada por varios arquitectos contra aquella diputacion provincial.

#### Ascensos.

Relacion de los ascensos y recompensas otorgados por el ministerio de la Guerra en los dos meses últimos.

#### Torreros.

Escalafon provisional del cuerpo de aspirantes á torreros de faros.

#### Comercio y navegacion en Cuba.

En el mes de Octubre próximo pasado, entraron en los puertos de Cuba 179 buques, con una capacidad de 152.294 41 toneladas; 41.421 02 de ellas productivas, que devengaron 909.010 88 pesos por los derechos de importacion, navegacion, multas y consumos.

Durante dicho mes, la salida de buques fué de 192, con 155.673 60 toneladas de arqueo, 37.734 75 de ellas productivas, devengando una suma de pesos 231.930 78 por derechos de exportacion. La recaudacion por los derechos de importacion y exportacion ha superado en 122.747 58, y 47.024 10 á la recaudacion por iguales conceptos, obtenida en igual mes del año anterior.

#### Subastas.

El 22 de Enero se subastarán en Córdoba y Soria los servicios de conduccion del correo entre la administracion de aquella ciudad y las estaciones férreas de la misma y entre las administraciones de Soria y Aranda de Dnero, bajo los tipos máximos de 3.500 y 4.975 pesetas respectivamente.

—El 18 de Enero, subasta en Barcelona de los acopios para los kilómetros 669 al 695 de la carretera de Francia, en la cantidad de 154.337 83 pesetas.

—El 15 de Enero, en Búrgos, la de acopios para la carretera de Bercedo á Valmaseda, por la cantidad de 14.070 93 pesetas, y para la carretera de Melgar á Pampliega, por la cantidad de 7.220 28 pesetas.

#### Vacantes.

Una beca en el Colegio menor de trilingüa de Salamanca, para el estudio de Filosofía y letras, dotada con dos pesetas diarias.

—Las plazas de médico y farmacéutico titulares de Villafraña de los Caballeros, dotadas con el sueldo anual de 2.000 pesetas la primera y 999 la segunda.

#### La condesa de Monte-Cristo.

Llaman así los chilenos, por su prodigalidad, á una señora paisana suya, cuyo nombre es Isidora Cousiño, mujer, si no la más opulenta, por lo ménos de las más ricas del mundo.

Descendiente esta señora de los primeros conquistadores de Chile, heredó de sus padres cuantiosos bienes, que se doblaron al contraer matrimonio con el caballero más rico de Chile.

Murió éste y quedó ella por heredera universal de sus bienes, viéndose dueña de millones de hectáreas de terrenos, millones de pesos en metálico, centenares de miles de cabezas de ganado, minas de carbon, cobre y plata, varios palacios, toda una poblacion suya (la de Lota, donde radican sus propiedades mineras y donde prefere residir para atender á sus negocios), una escuadra de vapores, un ferro carril, fundiciones, etc.

Solo las minas de carbon le producen una renta mensual de 80.000 pesos; su linea de vapores consta de ocho magnificos buques de 2.000 á 3.000 toneladas de porte, en los cuales se lleva el carbon de las minas á Panamá y Montevideo y Buenos Aires. En la poblacion de Lota, que tiene 7.000 habitantes, no hay una sola casa que no le pertenezca, y en la de Coronel son suyas las dos terceras partes de las fincas, y el número de inquilinos allí no baja de 8.000.

En Lota construye actualmente la señora Cousi-

fió una casa que le costará un millón de pesos por bajo, en el centro de un hermosísimo parque, en cuyo embellecimiento ha gastado otro millón. Los arquitectos y la mayor parte de los materiales de construcción son de París.

Posee además esta señora varias mansiones régias, una en Maoui, á una hora de distancia de Santiago, al pié de la cual tiene viñedos que surten de vino á buena parte de Chile, y otras que sería prolijo enumerar.

Están encargados de sus negocios diez ó doce mayordomos, á los cuales exige cuenta cabal y estrecha de todos los gastos é ingresos, sin que se le escape nada. Porque la señora de Consifio, aunque fastuosa en su modo de vivir, es inexorable en cuestión de negocios.

Dos hijas tiene: las señoritas Isidora y Pacífica Ousifio, hermosas jóvenes de diez y nueve y diez y siete años de edad respectivamente, muy bellas y queridas de la sociedad santiaguina, pero que no han heredado la disposición de su madre para los negocios.

No importa. A pesar de ese defecto, son dos buenos partidos.

AL MENUDEO.

Reelección.

París 21.—El Monitor Universel anuncia que los cuatro diputados conservadores del departamento del Tarn y Garonne, cuyas actas fueron anuladas por la Cámara, han sido reelegidos.—Fabra.

En la sesión última de la academia de Medicina se ha verificado la elección para cubrir la vacante del doctor Benavente. Presentábase dos candidatos de grandes merecimientos, los Sres. Ortega Morejon y Cortezo, y fué este último elegido por gran mayoría.

El infante D. Augusto.

Lisboa 20.—El infante D. Augusto, á quien el gobierno dispensó de la cuarentena, llegó ayer á esta capital. Inmediatamente se dirigió á la Cámara mortuoria donde ha sido colocado el cadáver de D. Fernando.

Los periódicos dicen que al ver á este fué acometido de un desmayo.—Fabra.

Trenes expresos.

La compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante restablece desde el lunes próximo, 21 de los corrientes, los trenes expresos entre Madrid y Sevilla, que fueron suspendidos el verano último por motivo de la epidemia.

Puestas de acuerdo dicha compañía y la del Norte, restablecerán desde el miércoles 23 del actual los trenes expresos bisemanales entre Madrid y Barcelona.

Mataderos clandestinos.

El señor conde de Xiquena ha dado las órdenes más terminantes á los jefes de la Guardia civil, para que por la fuerza de su mando se proceda á la absoluta clausura de los mataderos clandestinos y expeditorias de carnes de dudosa procedencia abiertas en las afueras de esta capital y término de los pueblos limítrofes, debiendo ser puestos á disposición de dicha autoridad los contraventores y quemadas en el acto las carnes que se les ocupen.

París 20.—El emperador Guillermo presidió ayer el banquete con que obsequia anualmente en esta época al cuerpo diplomático.—Fabra.

La embajada marroquí ha enviado un donativo de 500 pesetas al Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, cuyo establecimiento ha mostrado deseo de visitar, para apreciar por sí misma el cuidado y solicitud con que en él se procura la educación de los pobres huérfanos.

Ha sido nombrado habilitado de Gobernación el Sr. Sierra.

El despacho de cédulas personales del distrito del Centro se ha instalado Silva, 19, segundo.

La eterna cuestión.

Sofía 20.—El gobierno búlgaro ha declarado oficialmente que aceptaba la decisión de la comisión militar internacional encargada de fijar las condiciones del armisticio.

París 20.—El Temps publica hoy un despacho de Viena diciendo que son prematuros todos los rumores que circulan respecto de la próxima reunión de un congreso europeo para revisar el tratado de Berlín.—Fabra.

Defraudación importante.—Mas detalles.

Continúan las diligencias para descubrir á los autores del robo de efectos timbrados.

Ayer fué detenido un alférez de orden público del distrito del Hospital que sacó de la mesa que ocupaba el capitán Sr. Alvarez, al día siguiente de ser detenido, varios documentos.

Asignábase que al citado oficial se le han ocupado varios de los documentos que sacó de la mesa y que seguramente pondrán á la autoridad en la pista de los complicados en el robo.

También parece se procedió anoche á la detención de otra persona.

Entre los valores y documentos encontrados, figuran algunos de importancia.

Todos los periódicos elogian la esquisita sagacidad y diligencia con que está procediendo el conde de Xiquena en este asunto.

Sociedad Española de Higiene.

Anoche celebró la sesión inaugural. El distinguido médico y escritor D. Felipe Ovílio leyó la Memoria de secretaría, que obtuvo grandes aplausos.

A continuación D. José Francos Rodríguez dió lectura á un discurso escrito sobre el tema «Profilaxis de la locura», que fué objeto de muchos elogios y frecuentes interrupciones de aprobación de la numerosa concurrencia que asistió al acto.

Terminó la sesión con un discurso del presidente, Sr. Martinez Pacheco, al que contestó el director de Instrucción pública, Sr. Calleja, quien ofreció á la Sociedad Española de Higiene todo su apoyo.

Convenio monetario.

Roma 21.—Ha sido aprobado definitivamente por la Cámara de diputados el convenio monetario.

El proyecto pasará inmediatamente al Senado.—Fabra.

Recuerdo de gratitud.

El ayuntamiento de Málaga ha acordado colocar en su salón de sesiones una lápida con la siguiente inscripción:

«AÑO DE MDCCCLXXXV.

A S. M. D. Alfonso XII de Borbon y Borbon, Rey constitucional de España, en testimonio de gratitud y para perpetua memoria, el ayuntamiento de la ciudad de Málaga.

Cuando esta capital y varios pueblos de la provincia se vieron desolados y envueltos en las ruinas que produjo el terremoto, que por modo tan extraordinario se hizo sentir en la luctuosa noche del 25 de Diciembre de 1884, el Rey magnánimo, generoso y caritativo, D. Alfonso XII, en medio de los rigores de un invierno crudísimo, acudió presuroso á remediar personalmente los desastres causados por aquel fenómeno, llevando toda clase de recursos

y consuelos á estas localidades, convertidas, en pocos momentos, en ruinas.]

Esta corporación municipal, en sesión celebrada el día 17 de Enero de 1885, acordó por aclamación y unanimemente, perpetuar el recuerdo de aquel hecho, colocando esta lápida en su sala de sesiones.»

El Parlamento inglés.

Londres 21.—El Parlamento inglés será convocado para Enero próximo.

Londres 21.—El ministerio inglés planteará la cuestión de confianza en la Cámara de los Comunes, en una de las primeras sesiones.

Se cree, por lo tanto, que antes de que termine el mes de Enero, ya habrá recaído votación sobre el particular. Fabra.

El cólera en la isla Cristina.

Telegramas de Huelva dicen que ha sido completamente dominada la epidemia en la isla Cristina.

Las Hermanas de la Caridad que han prestado sus servicios en la zona infestada, á su salida de allí han tenido una despedida cariñosa.

El pueblo en masa, precedido de una música, prorrumpió en entusiastas vítores á las Hermanas. Se han saneado por medio de energías medidas los lugares que fueron infestados.

Actualmente se construye en la costa de San Bruno un pueblo, constituido de casas de madera, donde desembarcarán los pescadores portugueses, que de este modo quedarán instalados y completamente aislados, dejando vacíos los galeones, que son desinfectados energicamente.

Ayer se firmó la concesión de la franquicia de Correos á los notarios para ciertos documentos que redactan gratis por ministerio de la ley.

Por disposición del gobierno francés, se ha suspendido ya, y muy pronto se suspenderá definitivamente, la visita sanitaria impuesta á los viajeros procedentes de España á su entrada en Francia.

Ha salido de Roma, con dirección á Madrid, el marqués de Molins, siendo portador del protocolo de las Carolinas y de la autorización pontificia para que puedan contraer matrimonio el infante D. Antonio y la infanta doña Eulalia.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Valencia, D. Manuel Ballesteros.

Los dueños de cafés de Madrid van á establecer desde 1.º de Enero el precio de 50 céntimos por cada servicio de café á domicilio.

Incidente arreglado.

Como resultado de la conferencia ayer celebrada entre los Sres. Romero Robledo y Villaverde en casa del primero, se dará por terminado el incidente en que está interesado el vizconde de Irusate, incidente originado con motivo de lo ocurrido en el Circolo conservador el día de la elección de junta directiva.

Como todo arranque de la versión que dió un apreciable colega, y las referencias que le sirvieron de norma, parece no son exactas, esperase que el incidente se dé por olvidado.

Han presentado la dimisión de sus cargos los alcaldes de Cádiz, Jerez y San Fernando, D. José R. de Santa Cruz, marqués de Casina y D. Pedro Sutil.

El cuadro de las Tres gracias, de Rafael, acaba de ser comprado por el duque de Aumale á los herederos de lord Dudley, en 2,500,000 reales.

El cuadro pertenecía á la colección de los príncipes Borghese. En la época de la revolución fué adquirido por el pintor Tomás Lawrence, cuyos sucesores lo vendieron á lord Dudley, muerto recientemente en Londres.

El lienzo es un cuadro de 18 centímetros de lado, ó sea 320 centímetros de superficie.

El duque de Aumale ha dado, pues, cerca de ocho mil reales por cada centímetro cuadrado.

El señor marqués de Novaliches, acompañado de varios generales de la junta, salió el sábado para Guadalupe, con objeto de presidir las honras que los huérfanos de la guerra celebraron ayer por el eterno descanso del Rey D. Alfonso XII, fundador y protector de los dos colegios.

Canillas de Aceltuno.

Este pueblo de la provincia de Granada, destruido por los terremotos, ha sido reconstruido é inaugurado anteyer por el padre Tera, representante de la Sociedad de Beneficencia de la Habana.

Han sido reparadas 355 casas destruidas en parte por los terremotos, y construidas 54 de nueva planta.

Estas han sido distribuidas por sorteo entre los obreros pobres.

En Castañón (Huelva) falleció ayer un atacado del cólera de días anteriores.

Los periódicos de Valencia traen hoy estensas reseñas de los funerales allí celebrados por el eterno descanso del Rey D. Alfonso, cuyos funerales, como ayer dijimos, fueron muy solemnes.

Durante la ceremonia ocurrió un ligero incidente que produjo alguna alarma: según unos periódicos, debido á que algunos angulos salieron de la iglesia atropelladamente, y según otros, por haber sacado una pistola un hombre que dió algunas voces y fué detenido.

El Circolo liberal conservador celebrará el miércoles 23 del corriente, á las once de mañana, en la iglesia de San José, honras fúnebres por don Alfonso XII.

La orquesta será la del maestro Oller, cantando los Sres. Stagno y Silvestri la misa de Requiem (no conocida aun en Madrid) del maestro Saint-Saens.

Liberales ingleses.

Londres 21 (12:34 madrugada).—El marqués de Hartington, como jefe del partido liberal, rechaza los planes políticos de Mr. Gladstone, que proponen se conceda un Parlamento ó consejo central á Irlanda y una autonomía bastante amplia.

El acto del marqués de Hartington consuma la división completa del partido liberal.

La opinión de Mr. Goschen y de lord Spencer sobre los planes de Mr. Gladstone no es todavía oficial y pública. Pero se teme que sea tambien contraria á la autonomía de Irlanda.

Los trabajos de conciliación entre los antiguos whigs y los liberales avanzados no dan resultado. Es probable que la rivalidad entre ambas ramas del partido liberal tome formas activas al discutirse en el Parlamento el proyecto de Mr. Gladstone. En tal caso, los antiguos whigs no se contentarían con abstenerse, sino que atacarían el proyecto. (De El Imparcial.)

Leemos en El Globo: «Aunque nada haya hecho en definitiva, parece acordado en principio el nombramiento de los Sres. Martinez (D. Candido) Garcia Rizo y Garcia Gomez de la Berna,

para el Consejo de Estado. Los tres dimitieron el cargo á la caída del gobierno liberal.»

Muy justas nos parecerían estas reposiciones en primer término.

Por varios periódicos corre esta lista de tenientes de alcade, que nos parece ha de sufrir alguna alteración: primer teniente D. Eduardo Romero Paz, distrito de la Universidad; segundo, D. Federico Arredondo, Indus; Sr. Oachavera, Hospicio; Sr. Moreno Lopez, Latins; Miranda Martinez, Congreso; Jimenez Delgado, Hospital; Lara, Centro; Venancio Vasquez, Palacio; Munies, Buena Vista y Ruiz de Velasco, Audiencia.

Safo.

En el Gimnasio de París se ha estrenado con extraordinario éxito Safo, comedia inspirada en la novela del mismo nombre que tantos aplausos ha valido á Alfonso Daudet.

La nueva comedia, al decir de los críticos, difiere esencialmente del sentido íntimo y de las conclusiones de la novela, pero conserva su título, el nombre de sus personajes, la escena en que se desarrolla, y en una palabra, las líneas generales de la novela de Daudet.

Divídese la comedia en cinco actos, y en el primero se presenta á los personajes y se expone el asunto en esta forma:

Juan Gausin d'Armandy es un joven de Avignon, heredero de una familia, cuyos jefes han sido agentes diplomáticos. Juan sigue la misma carrera que sus antepasados, y lleva dos años en París haciendo sus estudios y desempeñando una plaza de agregado en el ministerio de Negocios extranjeros. Hérfano de padre y madre, el joven diplomático tiene unos tíos, Cesáreo y Divonne, que le han costeado la carrera, que se interesan paternalmente por su suerte, que habitan un castillo en el departamento de Vaucluse, y que han ido á París exclusivamente para amueblar y acondicionar un buen cuarto á su querido sobrino.

La señora Divonne, mujer de humilde origen, pero de corazón y de entendimiento, á cuya administración inteligente, en marido y la familia toda, deben el bienestar que gozan, quiere que el cuarto de su sobrino le recuerde en lo posible, por el decorado, el hogar, la casa de sus padres; y al efecto, entre los libros y los objetos de arte, modernísimos, se ven un antiguo y casado piano, una mesa de escritorio y un sillón traídos de allá de Chateaufeuil, la casa solariega, y que pertenecieron al padre de Juan. Tambien se vé de la misma procedencia, un bronce, la Safo de Cndal, que el padre de Juan tenía en la chimenea de su despacho.

Esto constituye el decorado de la escena en el primer acto, y una vez terminada con la instalación de su sobrino en semejante casa, la misión que los llevó á París, el honrado matrimonio se dispone á volver á su casa solariega, no lein recoger antes para que viva con ellas á una niña, Irene Vitalis, hija de un oficial que se marcha en cumplimiento de su destino á las colonias francesas, y prima de Juan, á quien apenas conoce, porque era muy niña la última vez que se vieron. En efecto, el matrimonio y la sobrina, de cuya tutela están encargados, salen aquella noche de París, y apenas Juan se queda solo, y para distraerle de malos pensamientos, se pone á hojar un tratado de derecho internacional, aparece en escena Fanny Legrand, es decir, Safo, la propia Safo, protagonista de la obra (que lleva este nombre por haber servido de modelo al escultor Cndal en el busto de Safo) á quien conoció Juan Gausin en un baile de máscaras, y de quien Juan conserva gratísimo recuerdo, reavivado por el busto para que sirvió de modelo.

Ella, Fanny Legrand, tampoco puede olvidar al joven (tan delicioso fué aquella media hora que pasaron juntos), y no ha cesado de investigar su paradero hasta encontrarlo.

En Fanny Legrand una teñadora de veinticuatro ó veinticinco años á lo más, y el capítulo de sus amores sinceros es tan largo como su vida. Desinteresada, inteligente, hermosa, depravada, y á la vez inocente, ignota, y con intuiciones sobre todo, gracias á haber frecuentado el mundo de los artistas, pintores y escultores, y naturalmente elegante; siendo todo lo que se puede ser, menos mujer honrada; sensual y con aspiraciones etéreas; llena de nostalgias contradictorias, y oritura fatal á todos los que ha encontrado en su camino.

Habiense visto los dos por primera vez en el baile de casa de Dechelette, un joven ingeniero enriquecido ya, y verdadero calavera de buen tono.

Al volver á ver, Juan lucha entre el amor de Safo y sus deberes de hombre honrado; pero el amor vence. Juan se en brazos de la hermosa joven, y termina el primer acto.

El acto segundo pasa en Ville d'Aray. Allí han ido á pasar una temporada Juan y Fanny, á gozar de sus amores, y allí se concuerda tambien el ingeniero Dechelette, acompañado de su última conquista, Alicia Doré, una niña inconsciente y triste, que no comprende la vida ni el mundo social en que se halla, y que llama á su amante «Señora» la espléndida Rosario Sanchez, artista de circo escocés; el compositor de Potter, el célebre poeta Le Borderie y el escultor Cndal, que modeló la famosa Safo.

Todos estos parisienese se ven y se reúnen para pasar los ratos de ocio, que duran todo el día, hablando de sus amores, de sus dolores, de sus alegrías, de sus esperanzas y de sus hastios. Por último, se habla de Safo y Juan, ignorante del pasado de Fany, pregunta quién es aquella Safo tan famosa. ¿Cómo alguien es? le responde. ¿Pues no sabes que es tu adorada Fanny?

Aquí comienza la desesperación de Juan; Fanny, su adorada Fanny, es la mujer infame y á la vez célebre, que todo el mundo conoce con el nombre de Safo. Farioso, desesperado, se aleja, y no insiste á la cita en que le aguarda su amante.

Safo se desespera tambien de perder á quien ama, y después de volverse contra el poeta, contra Rosario Sanchez, contra el ingeniero y contra todo el mundo que le ha separado de su Juan, resuelve ir á buscarlo porque no puede vivir sin él.

Este acto lo sabian mucho los críticos.

En el acto siguiente, otra vez reunidos Juan y Fanny, viven en el campo; pero Juan ya no puede ser feliz, siente celos retrospectivos y tambien está torturado por sospechas del presente, forcejeando entre las cadenas de aquella fatal pasión, sin poder romperlas.

En el acto cuarto Juan está con sus tíos, en su país natal, cuidado por su tia Divonne y por la encantadora Irene, con quien está resuelto á casarse. Llego Dechelette contando la triste historia de su querida Alicia, su última ilusion, que se tiró por la ventana desesperada de verse abandonada. Dechelette, que jamás se había preocupado por incidentes análogos, siente ahora acordamientos, mientras Juan Gausin, que tan débil había sido

con sus pasiones, después de una lucha desesperada habia conseguido curarse del amor funesto de Safo. Buena prueba de ello, que Safo le escriba cartas capaces de ablandar las piedras, y él permanecia impassible.

Pero hé aquí que Safo, viendo que con cartas no conseguia nada, se presenta en escena á arrancar una vez más á su amante de los brazos de la familia. El combate es largo, terco, desesperado, pero Juan Gausin sale vencedor, y Fanny se marcha dando gritos desgarradores, mientras Juan solloza en brazos de su tia.

Fanny, desesperada, piensa en casarse con Flament, un amante que por sostenerla se hizo falsificador, y sufrió el presidio por su amor; y Juan, que habia cantado victoria demasiado pronto, que no podia prescindir ya de la pasión de Safo, viene á buscarla para que ya vaya á gozar de su amor lejos, al Brasil, para donde ha sido nombrado cónsul.

Este es el último acto, y mientras Juan descanza del penoso viaje, Fany, con sorpresa de todo el mundo, se resuelve á darle el golpe de gracia, y le escribe lo siguiente: «He amado demasiado y estoy cansada. Ahora tengo necesidad de que me amen á mí... Ya eres libre, sé dichoso. Vuélvete á tu casa y cástate. No oírás hablar más de mí.»

Curado por modo tan brusco, Juan podrá casarse con su dulce Irene, y Safo vivirá olvidada con el desgraciado que fué su víctima, el presidiario que la acepta en matrimonio.

Bibliografía.

Un estimado amigo y compañero nuestro en la prensa, D. Juan Gonzalez Forte, ha publicado no hace muchos dias, con éxito lisonjero, un libro, que tanto tiene de novela, como de estudio de costumbres; más aún de lo segundo que de lo primero, porque el asunto del libro, los caracteres de los personajes, las situaciones y el desenlace, son copia de lo que en la vida real sucede, reflejado lo que á nuestra vista pasa en el mundo, donde no escasean los caracteres, las situaciones y el asunto del libro del señor Gonzalez.

Huérfano! ha titulado éste su primera producción literaria, y á fé que el nombre no es de los que más privan en el gusto del público, aun siendo como es de los que sintetizan una historia de tristezas y amarguras.

El nombre, pues, ya dice algo de lo que es la novela Huérfano! Reseñar su argumento sería quitar interés á la lectura, y no sería decir nada nuevo, porque con igual trama se han escrito centenares de volúmenes. La novedad de Huérfano! está en las descripciones y en la manera de presentar los personajes, revelando estas grandes condiciones en el Sr. Gonzalez para el género de literatura en que da sus primeros pasos, y en el cual ha de alcanzar envidiable renombre, si más detenida y cuidadosamente traslada á las cuartillas sus pensamientos y sus ideales.

Hace algunos dias que está puesto á la venta en la librería de Fé y en otras principales de Madrid y provincias, El nuevo Código de comercio comentado y precedido de un estudio histórico, crítico y doctrinal.

Su autor, el distinguido letrado de este colegio D. Luis Moya Jimenez, se ha inspirado para los comentarios en la brillante exposición de motivos del proyecto de Código de 1882 presentado por el Sr. Alonso Martinez, que es con ligeras variaciones la ley que ha de regir desde 1.º de Enero de 1886, añadiendo á la obra comentada con el Código de 1829 y con los Códigos italiano y belga.

En un detenido y luminoso estudio preliminar hace el Sr. Moya la historia de la legislación mercantil, desarrolla un juicio crítico acerca de los actos de comercio y determina el concepto del derecho comarcal, según Vissier y los principales tratadistas, facilitando tanto este trabajo como el de comentarios el estudio y recta interpretación de la ley, tan necesarios á estudiantes y letrados como indispensable á los que se dedican al comercio, y continuamente han de utilizar el Código.

En una palabra, la obra está á la altura de la reputación científica del autor, y es digna de figurar al lado de la que con el título de El sufragio en Europa y América escribió en colaboración con el Sr. Lleó y de los trabajos de legislación comparada que bajo la dirección de este último está realizando la biblioteca del Senado con la importante cooperación del Sr. Moya y Jimenez.

EDICION DE LA NOCHE.

Asuntos de Marruecos.

El corresponsal de la Independencia Belga en Madrid, en un telegrama que dirige á su periódico, confirma las noticias que ya hemos dado. «El nuevo representante—dice—del gobierno alemán en Tánger, desde su llegada insiste, no solo en obtener un tratado de comercio más ventajoso que el que exista entre Marruecos y el gobierno de España, de Inglaterra y de Francia, sino tambien en obligar á Marruecos á franquear el interior del imperio á las empresas coloniales y á los capitales alemanes para la cesion de factorías y depósitos de carbon. El gobierno marroquí, sabiendo que semejantes concesiones hechas á Alemania crearían verdaderas perturbaciones en el territorio, procura afirmar sus relaciones con otras potencias, á fin de tener, en caso de necesidad, un punto de apoyo contra Alemania.

Con este fin ha establecido ya algunos preliminares cerca de los gobiernos español y francés. A Francia ofrece ceder la zona de territorio comprendida entre el casti de Figuig, el río de Mritny y las fronteras de la provincia francesa de Orán, á España propone cambiar el territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña por la parte del litoral mediterráneo que dá frente de las islas Chafarinas (cerca de la embocadura del Muluya), y otra estación entre el Nun y el Cabo del Sar, en el litoral del Océano Atlántico.

Un telegrama que publica el Times, de su corresponsal en Berlín, dice que según noticias recibidas, el Albatros izó la bandera alemana en varias islas del grupo de las Carolinas; pero que la bandera se arriará en virtud del convenio en que se reconoce la soberanía de España sobre todo el grupo carolino.

Ha sido mandado esperar real despacho de rehabilitación en el título de marqués de Tavara, con grandeza de España, que perteneció á la casa del duque del Infantado, á favor del diputado á Cortes señor marqués de Guadalupe.

Gladstone.—Fracción de sus planes.

Londres 21.—El Times, hablando hoy de los proyectos de Gladstone, relativos á la creación en Dublín de un Parlamento irlandés y á la concesión de cierta autonomía á Irlanda, dice que son objeto de la repobacion general, y que por lo tanto se deben considerar como fracasados.

Los importantes individuos del partido liberal Goschen y el marqués de Hartington desaprobaron explícitamente dichos proyectos, juzgándolos contrarios á los intereses de Inglaterra.—Fabra.

En el Consejo de ministros de hoy habrá tratado, entre otras cosas, del ceremonial para la apertura de las Cortes.

El pensamiento del gobierno es la reelección, en principio, de los vicepresidentes y secretarios de las mesas, así en el Congreso como en el Senado.

Para la tercera vicepresidencia de la alta Cámara, vacante por defuncion del conde de Berna,

háblase del Sr. Moreno Benítez ó del Sr. Montejo, por lo que vemos en la prensa de la mañana.

Los vicepresidentes del Senado que se supone serán confirmados, son los señores Lassala, San Roman y San Carlos.

No parece exacto que los conservadores piensen reelegir como secretario al conde de la Romera.

En las secretarías del Congreso, tampoco podrá haber reelección, porque aparte de los trabajos del Sr. Romero Robledo, dos antiguos secretarios, los señores Goycorrota y Quiroga Ballesteros, han aceptado en el interregno cargos públicos.

Nos dedica *El Globo* estas palabras:

«Damos á El Correo los más sinceros plácemes.

Ya puede nuestro estimado colega dormir en paz; cesar en sus lamentaciones por el fraccionamiento de los partidos, y devolver honra y fama al Sr. Romero Robledo.

Este, según autorizados informes, está á punto de llegar á una completa inteligencia y afectuosa reconciliación con el Sr. Cánovas del Castillo.»

Mucho nos alegraríamos, en efecto, de que el Sr. Romero Robledo se apartara de su disidencia. Y de haberlo pensado bien, no debemos creer que la hubiese promovido.

Más dinero.

Las Palmas (Canarias) 20.—Por el cable de la compañía general española.

Hoy ha fundado en este puerto un vapor procedente de Gando, conduciendo dos cajas más estraidas por los buques del vapor Alfonso XII, conteniendo 100.000 duros.

Faltan solo por extraer otras dos cajas con 50.000 duros cada una.—Fabra.

La Cámara francesa.—Los créditos para el Tonkin.—Temores.

Paris 21.—Se espera con viva ansiedad el resultado de la discusión que comenzará hoy en la Cámara de diputados sobre los créditos con destino al Tonkin.

Los ministeriales consideran asegurada su mayoría, aunque muy pequeña, pues los más optimistas creen que no pasará de 20 votos.

La verdad es, que se observa una gran reacción en el espíritu público y en la Cámara contra el radicalismo y sus tendencias, tanto en la política interior como en la exterior.

Los intransigentes, por su parte, atacan con mucha viveza á los republicanos moderados, distinguiéndose en esta campaña el órgano de Rochefort, que fulmina los más violentos ataques contra Ferry, á quien supone inspirador de la política gubernamental, y contra sus partidarios.

Se esperan sesiones muy horrosas en la Cámara, provocadas por la intemperancia de los oradores más fogosos de la extrema izquierda, que se proponen aprovechar el debate de los créditos, para discutir la política colonial del ministerio Ferry.—Fabra.

Hoy ha firmado S. M. el reglamento del registro mercantil creado por el nuevo Código de comercio, y que ha de regir desde 1.º de Enero próximo.

Se encargarán de él interinamente en los partidos, los registradores de la propiedad; y si los rendimientos son de tal importancia que permitan crear un cuerpo independiente, dichas plazas se sacarán á oposición, según nuestras noticias.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando presidente de la Audiencia de Granada, á D. Faustino Diaz de Velasco, cesante de igual clase.

Nombrando por traslación magistrados de la Audiencia de Madrid, á los Sres. D. Tomás Gual y Castillon, D. Enrique de Illana y Mier y don Antonio Alonso Cassaña.

Apoyando á la permula de los fiscales de las Audiencias de Cangas de Odis y Manresa, D. Máximo Cano Rojo y D. Ricardo Juan Ortiz y Barcos.

Trasladando á la tenencia fiscal de Barcelona, á D. Rafael Domenech, magistrado de Tremp.

Jubilando al magistrado cesante D. Pedro María Orts y Verdín.

Conflicto internacional.

Roma 21.—En vista del conflicto surgido entre Italia y los Estados Unidos de Colombia, el gobierno italiano ha dispuesto el inmediato envío á la costa del Atlántico de aquella república, de dos cruceros que se unirán á los otros dos buques que se encuentran de estación allí.

Esta escuadrilla tendrá la misión de proteger los nacionales italianos.—Fabra.

Consejo de Marina.

El Consejo de gobierno de la marina, recientemente creado, se ha reunido esta tarde en el despacho del ministro del ramo.

Después de dar posesión á todos los señores que como vocales forman parte de dicho Consejo, el general Beranger espuso en un discurso patriótico, sus propósitos, favorables al fomento de nuestra armada.

Los representantes del Senado y del Congreso y los generales que forman parte del Consejo de gobierno de la Marina, prometieron secundar con interés los proyectos del Sr. Beranger, y así lo manifestaron el senador Sr. Merello, el diputado señor Caneja y los generales Montejo, Aranda y Barrié, en los notables discursos que han pronunciado.

El Consejo ha inaugurado sus tareas acordando la construcción de dos cruceros de combate de primera clase, proponiéndose atender en primer término al fomento de la industria nacional, por la cual, según manifestación hecha por el general Beranger, el gobierno manifiesta gran interés.

Uno de los dos buques de combate son que se trata de aumentar nuestra flota será construido en el arsenal del Ferrol, confirmando por tanto lo que la prensa ha dicho hace días.

La reunión del Consejo de gobierno de la Marina ha durado hora y media próximamente.

Mañana martes, á las nueve de la noche, dará una conferencia en el Ateneo el señor marqués de Figueroa, sobre el tema: «Influencia política del Pontificado en nuestros días.»

Desórdenes en Corea.

Londres 21.—Un despacho de Shangay dice que han estallado serios desórdenes en Corea.

La escuadra china y varios buques de guerra americanos y japoneses han salido precipitadamente para permanecer de estación en las aguas de aquel reino.—Fabra.

El señor duque de Frias y el contralmirante D. Ramon Topete, han visitado esta tarde al señor Sagasta.

El general Martinez Campos ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de la Gobernación.

Ha sido promovido á secretario de la Audiencia de Alcañiz, D. Anselmo García Olleros, vicesecretario de la de Ciudad-Rodrigo.

Se ha nombrado vicesecretario de la de Utrera, á D. Juan Quintanilla y Lazner, aspirante á la indicación, de preferente lugar entre los que las solicitaron.

En la calle del Almendro núm. 31, piso quinto, se ha descubierto esta mañana un robo consistente en ropas, alhajas y billetes de Banco, importando algunos miles de duros.

Esta tarde ha estado en el ministerio de Fomento á saludar al Sr. Montero Rios, una comisión de la Academia de San Fernando, presidida por el Sr. Madrazo.

Diputación provincial.

En la sesión celebrada esta tarde se ha dado cuenta de haber renunciado el señor marqués de Sardoal el cargo de concejal del ayuntamiento de esta corte.

Además del despacho ordinario y de otros asuntos, se ha discutido acerca de la conveniencia de aprobar lo antes posible el reglamento por que ha de regirse el nuevo Asilo de las Mercedes, encargando el señor marqués de Sardoal la necesidad de inaugurar lo antes posible este establecimiento, que se organizará de análoga manera que lo están sus similares en el extranjero.

El nuevo presidente de la diputación tiene decidido propósito de que desaparezcan los obstáculos y las rémoras que se oponen á la apertura del mencionado Asilo.

Cuando se dió el auto correspondiente, y en el caso de que se sobreesa—cosa que nadie puede saber aún—en el supuesto, favorable á los concejales procesados, celebrará el Ayuntamiento sesión extraordinaria para darles posesion y á los nuevos tenientes de alcalde.

En la misma sesión se constituirán las comisiones, se nombrarán los síndicos y es probable se elija una comisión especial que entienda en todos los asuntos relacionados con el personal; el cual ha de sufrir una variación bastante extensa, por darse entrada á cuantos en los últimos meses han sido declarados cesantes sin formación de expediente y supresion de las plazas que desempeñaban.

Es seguro que ni en secretaría, ni en policía urbana, se hará ninguna cesantía antes de primero de año.

Los senadores y diputados castellanos han vuelto á reunirse esta tarde en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Moyano, habiendo acordado que una comisión presidida por este respetable hombre público, y compuesta además de los señores Fabié, Alfaro, Bardugo y no recordamos si algún otro, vea al gobierno y solicite de él la supresion de los derechos que las harinas de la Península pagan á su entrada en Cuba y la rebaja en las tarifas de los ferro-carriles.

Ha sido nombrado juez especial para entender en la causa sobre el robo de efectos timbrados, don José Rodriguez Zapata, juez de primera instancia del distrito de Palacio, que hoy estaba de guardia.

A última hora de esta tarde prestaba declaración el alférez de orden público detenido ayer.

Los diputados cubanos han celebrado esta tarde una reunión para tratar de asuntos convenientes á la gran Antilla.

Estos señores diputados no es exacto que estén en el espíritu hostil para el Sr. Gamazo, que se les había atribuido.

Recepcion del nuevo ministro de Inglaterra.

Esta tarde á las dos ha presentado sus credenciales, á S. M., el nuevo ministro de Inglaterra, Sr. Ford.

Presentado en el esalon del Trono por el introductor de embajadores, leyó á S. M. el discurso de ríbrica, del cual recordamos lo siguiente:

«Señora: Al presentar las credenciales que me acreditan como representante de Inglaterra cerca de V. M., tengo el deber de manifestar la muy leal amistad que S. M. B. siente hacia V. M. y Real Familia.

Reconocido á mi soberana por la honra que me ha dispensado, puedo asegurar á V. M. que pondré decidido empeño en mantener y estrechar los lazos de amistad y afecto que unen á Inglaterra con España.

Siento profundo pesar viendo que mi misión comienza en los momentos en que V. M. y la nación española visten luto por la muerte de su amado soberano.

S. M. británica comparte con V. M. y real familia la pena que os aflige, esperando que la divina voluntad de fuerzas á V. M. para sobrellevar con resignación tan triste pérdida.

El discurso de la Reina Cristina está concebido en términos parecidos á los anteriores:

«Señor ministro: Las frases con que acabais de iniciar vuestra misión merecen mi simpatía, y cumpliendo expresar mi gratitud á vuestra soberana por la solicitud que tanto ella como el príncipe de Gales me han demostrado en el penoso trance por que acaba de pasar mi familia y la nación española.

Si toda manifestacion de afecto es lenitivo de nuestros dolores, cuando esta viene de quien ha sentido y siente igual amargura, acrecienta entonces el valor del consuelo.

En cuanto á vos, creo que puedo felicitaros de que las relaciones de España para con Inglaterra, hace tiempo amistosas, alcancen durante vuestra misión mayor grado de intimidad.

España corresponderá sinceramente á vuestros propósitos para que realicéis la misión de concordia que se os ha encomendado.»

El nuevo ministro presentó luego á S. M. el personal de la legación, terminando la ceremonia á las tres y media.

Al acto han asistido el nuevo jefe superior de Palacio señor marqués de Santa Cruz y el caballero mayor y mayordomo interino, señor duque de Medina Sidonia.

BALANCE DEL DIA.

En el Consejo de ministros de esta tarde, creemos se trate principalmente del decreto de ceremonial de la jura de la Reina, y de la solicitud de las Provincias Vascongadas sobre prórroga de su concierto-económico.

Sobre lo primero, han conferenciado esta mañana los Sres. Alonso Martinez y Gonzalez (D. Venancio), quedando convenidos los términos del decreto, que esta tarde habrá sido sompido al Consejo de ministros.

Según nuestras noticias, el gobierno, como representación del poder ejecutivo, se limita en el decreto de que hablamos á la aplicación estricta del artículo 69 de la Constitución, que trata de la forma del juramento, y á la aplicación asimismo de los artículos 1.º, 2.º y 3.º de la ley de relaciones de los dos Cuerpos Colegisladores. A la vez, dictará en el decreto algunas otras medidas de policía y solemnidad, que pudieramos llamar de carácter exterior; dejando todas las demás prescripciones, formas y acuerdos, relacionados con el Parlamento, á los usos y tradiciones de las Cortes, que por su representación legítima resolverán en este punto, lo que consideren conveniente.

La ceremonia de la jura creemos, por las mejores noticias, que se celebrará el día 29.

Sobre la prórroga del concierto económico con las provincias Vascongadas, los representantes de estas provincias, que ayer y hoy han llegado á Madrid, acompañados de sus diputados á Cortes y senadores, y otras personas notables, formando toda una comisión de veinticuatro personas, han conferenciado esta tarde detenidamente con el señor Sagasta en la Presidencia.

Por consecuencia de lo dispuesto en el art. 4.º de la ley de 21 de Junio de 1876, se estableció en 23 de Febrero de 1878, por espacio de ocho años, un concierto económico que termina en Junio próximo; concierto que dejó sin resolver otras garantías de autonomía administrativas que crean conveniente conservar las provincias referidas.

En la conferencia de esta tarde, la comisión, ha pedido, según nuestras noticias, la continuación del statu quo, en la cuestión de cupos de contribución y de quintas, haciendo además algunas indicaciones sobre la reforma administrativa.

El Sr. Sagasta no ha ocultado en su respuesta—según las noticias á que nos venimos refiriendo—su tendencia á la descentralización, y su respeto á todas aquellas prácticas de los pueblos, que sin lastimar los altos intereses del Estado, puedan dejar á salvo usos y procedimientos con raíces en las costumbres.

Fuera de todo agravio á la unidad nacional, íntegras las prerrogativas del Estado; y sin que las otras provincias del reino sufran daño, el Sr. Sagasta parece inclinado á una solución conciliadora.

Después de esta parte oficial, como si dijéramos, de la conferencia, se habló particularmente del estado moral y político de las provincias Vascongadas, afirmándose, por todos, incluídos por los republicanos y carlistas que forman parte de la comisión, que la opinión en las referidas provincias es resueltamente favorable á la paz, y que ésta solo podría turbarse si se cometieran por los partidos y los gobiernos cierto género de imprudencias.

Los comisionados, al salir de la Presidencia, se mostraban muy satisfechos de la bondad con que los había recibido el Sr. Sagasta y de la tendencia conciliadora de sus palabras. Esta noche ó mañana se proponen visitar al señor ministro de Hacienda y al señor ministro de la Gobernación.

A falta de noticias, se cotizan cavilaciones y rumores: esta tarde ha circulado uno, del que nos vamos á hacer eco, porque es preferible, en nuestro concepto, decir las cosas, á dejar que la malicia las aporte con el misterio.

Después de todo, el rumor de que se trata solo tiene importancia por referirse á asuntos en que aparece mezclado el elemento militar, á la verdad completamente separado y en oposición abierta con trabajos revolucionarios.

Se ha dicho esta tarde que ciertos elementos se mueven algo; que se trata ahora de un plan relacionado con la zona ibérica, y otras fantasías por el estilo; pero nosotros creemos que no tiene fundamento el rumor; y además, suponemos que al gobierno no le cogerían los sucesos desprevenido.

Se ha hecho un arreglo en los altos cargos de Palacio, conforme al cual, ha cesado en los sujos de jefe superior y mayordomo mayor, el señor duque de Sexto, reemplazándole en el primer cargo el señor marqués de Santa Cruz, y habiéndose nombrado interinamente para el segundo al señor duque de Medina Sidonia, el cual, con independencia de esto, ha reemplazado en el cargo de caballero mayor al señor conde del Pilar.

El señor duque de Sexto ha sido nombrado jefe del cuartel de las Infantitas.

Aún no se sabe oficialmente quiénes serán tenientes de alcalde de Madrid, ni los distritos á que serán destinados.

Hasta mañana ó pasado no habrá nada de cierto. Se ha nombrado ya fiscal en la causa que se sigue á D. Enrique de Borbon, y esta tarde debe haberse recibido la indagatoria.

El comunicado del Sr. Los Arcos sobre los zapatos de carton, que publicamos en primera plana, es importante, y explica muy bien los hechos.

Así en Francia como en Inglaterra, hay en estos momentos bastante perturbacion en su política, según puede colegirse por los partes que separadamente insertamos. La autonomía de Irlanda, que parece proponer Gladstone, ha sido causa de que allí se levante una gran polvareda; y la política en el Tonkin y otras cosas, trae tambien en fermentacion grande á los partidos de Francia. Los fondos, fuertes.

BOLSA.

COLECCION OFICIAL DE HOY 21 DE DICIEMBRE.

Table with columns for various financial instruments and their prices. Includes items like '500 lat. o.', '100 y 1 p. 100', '100 y 2 p. 100', etc.

Paris, á 8 dias vista, 4'84 d. Londres, á 90 dias fecha, 46'40.

Los fondos fuertes. Especialmente á fin de mes se ha visto ir adquiriendo ventaja el cambio.

Tanto el óntido como á plazo ha habido bastante movimiento en la demanda, terminando la hora de contratación oficial con la misma tendencia á subir los cambios.

El pedido de ciertas cantidades sigue en aumento y á este obedece que exista una diferencia de más de 1 por 100 en el cambio de estas operaciones con relacion al corriente en paridad.

Cada día se nota más la necesidad de que salgan á la circulación títulos de las primeras series del 4 por 100, perpetuo y amortizable.

Los cambios cotizados esta tarde vienen á ser los siguientes: El 4 por 100 interior al contado entre 58'80 y 95, cerrando á las tres el cambio á 58'90.

A fin del próximo 56'05. El 4 por 100 exterior de 55 40 á 55, que es como termina en la Cotización Oficial.

La Deuda amortizable entre 73'80 y 95, siendo la última publicacion á 73 90.

Los billetes de Cuba, entre 86'50 y 30. La Denta al 3 por 100 de Cuba, á 21 85 y 90. Las cédulas al 9 por 100 del Banco Hipotecario de Cuba, á 93'85.

Y las acciones del Banco de España, á 335 y 335'50 en operaciones para publicar mañana.

Boletín. A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 55'90; fin de mes, 55'80; 4 por 100 exterior, 55'55. Firmeza de cambios.

REVISTA COMERCIAL INDUSTRIAL BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris 19.—Turco, 4 0/0, 14'80.—Banco Otomano, 504'27.—Egipto, 321'25.—Banco de Francia, 4760 00.—Crédito Lyonnais, 526'25.—Moviario español, 86 00.—Norte de España, 370 00.—Madrid Zaragoza, 301 25.—Rio Tinto, 271'50.—Cubas nuevas, 428'25. Obligaciones.—Andaluces, 290'00.—Pamplona á Barcelona, 312.—Zaragoza, 320'00.—Cáceres á Madrid, 280 50 Córdoba á Sevilla, 321'00.—Asturias, Galicia Leon, 299.—Badajoz, 000.—Gas de Madrid, 540'00. Londres 19.—Francés, 4 1/2, 108 1/8.—3 0/0, 80 1/4.—Turco, 4 0/0, 14 1/8.—Banco Otomano, 10 1/8.—Egipto, 6 0/0, 64 1/2.—Portugués, 3 0/0, 45 5/8.—Rusa, 4 por 100, 98'00. Berlin 19.—Consolidado, 104'00.—Turco, 4 0/0, 14'20.—Italiano, 95'70. Viena 19.—Renta austriaca, 82'80. Frankfurt 19.—Español exterior, 53 1/8. Amsterdam 19.—Español exterior, 50 1/4.—Turco, 4 0/0, 14 3/8.—Portugués, 3 0/0, 44 5/8. Bruselas 19.—Belga, 103 1/4.—Español exterior, 53 5/8. Amberes 19.—Español exterior, 53'00.—Turco 13'78.—Portugués, 44 1/4. Ginebra 19.—5 0/0 italiano, 97'50. Constantinopla 19.—Turco, 4 0/0, 15'60.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Madrid 21.—Carne vaca, 1'60 á 2'00 ptas. kilo.—Cárnero, 1'60 á 2'00 ptas. id.—Terñera 1'50 á 3'00 ptas. id.—Jamón, 2'50 á 4'00 ptas. id.—Pan, 0'40 á 0'48 pesetas id.—Garbanzos, 0 65 á 1 60 ptas. id.—Carbon vegetal, 0'26 á 0'22 ptas. id.—Id. mineral, 0'08 á 0'10 pesetas id.—Id. kok, 0'07 á 0'08 ptas. id.—Patatas, 6'10 á 0'15 ptas. id.—Aceite, 1'10 á 1'20 ptas. litro, y de 7 á 8 decalitros.—Vino, 0'78 á 0'84 ptas. litro, y de 6'20 á 7'50 decalitros.—Petróleo, 0'75 á 0'80 ptas. litro, y de 6'20 á 7'50. Manila 14 Diciembre.—Café: mercado en alza; se cotiza á 27'5 libras esterlinas por tonelada; ingresos de la semana, 7.000 balas, que hace un total desde principio de año de 413 000 balas.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Londres 19.—Cobre en barras, mercado en calma, 40'42 1/2 á 41 00.—Esterlin inglés, sostenido.—Plata en onza, 42'6.—Zinc, 14'17 1/2 á 15.—Mercurio, 6'5.—Autumonio, 35.—Azúcar, mercado sostenido. Liverpool 19.—Algodón, venta de hoy 8.000 balas. Importación, 16.000 balas. Mercado fijo. Nueva York 19.—Algodón, 9 1/4 cent. libra.—Café, 3'45 cent. libra.—Especiaciones de algodón para el Continente, 9.000 balas; para Inglaterra, 8.000 balas.—Entradas en los puertos de los Estados Unidos, 32.000 balas. Filadelfia 16 Diciembre.—Petróleo refinado, 77'8.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Paris 21 (3 1/2 t.).—3 0/0 francés, 80'17.—4 1/2, 109'27.—5 0/0 italiano, 97'60.—4 0/0 turco, 14'35.—Egipto, 321'25.—Nortes, 372'50.—4 0/0 exterior, 53'56.—Rio Tinto, 275 00.—Otomana, 502. Londres 21 (4'25 t.).—Inglés, 99'71 1/4.—4 0/0 exterior, 93'40.

Las primas en París 0'13 de sobrecambio, con 1/2 de prima y 0'26 con 1/4 para fin del corriente. Para fin del próximo 0'60 con 1 por 100 y 1'25 con 1/2.

El resultado del comercio de Francia durante los once primeros meses del año 1885 son: Las importaciones 3.794.589.000 francos, y las exportaciones 2.890.067.000 francos.

Estas cifras se descomponen del modo siguiente: Importaciones. 1885. 1884.

Table with columns for 'Objetos de alimentación', 'Productos naturales y materias necesarias para la industria', 'Objetos fabricados', 'Varias mercancías', and 'Total' for 1885 and 1884.

Exportaciones.

Table with columns for 'Objetos de alimento', 'Productos naturales', 'Objetos fabricados', 'Varias mercancías', and 'Total' for 1885 and 1884.

Onías.

Santo de mañana.—Santa Victoria y San Demetrio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pedro de los Naturales (Torre de Leal), donde por la mañana, á las diez habrá misa mayor, y por la tarde de ejercicios, plegas y reserva. En San Justo continuó la novena de Nuestra Señera de la O y predicará D. José de la Iglesia.

Espectáculos para mañana.

Real.—4.º de abono.—Turno 2.º impar.—A las 8 1/2. —Mefistofele. Español.—No hay funcion. Princesa.—3.º de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2. —Las tres jaqueras.—De cuello vuelto.—Intermedios por el sexteto. Zarzuela.—15 de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Un regalo de boda. Apollo.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—La comedia de gran espectáculo Diabolini. Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Divorcímonos. Circo de Price.—A las 8 1/2.—La zarzuela en tres actos Artagnan. Lara.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—La mujer del sereno. —A las 9 1/2.—La gente menuda.—A las 10 1/2.—La almohada del 3.º.—A las 11.—Segundo acto. Novedades.—1.º seccion.—A las 8.—Actos 1.º, 2.º, 3.º, y 4.º de la obra El hombre de las figuras de cera.—2.º seccion.—A las 10.—Diez años después.—Actos 5.º, 6.º, 7.º y 8.º de la misma. Variedades.—A las 8 1/2.—En la tierra como en el cielo.—A las 9 1/2.—Específico moral.—A las 10 1/2.—El hombre es debil.—A las 11.—El barbián de la Persia. Pelava.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Castillos en el Aire.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—El primer trompa.—A las 11 1/4.—Toros de punta. Martin.—A las 8 1/2.—La diva.—A las 9 1/4.—El puesto de las castañas.—A las 10.—En las ventis (estreno).—A las 11.—El puesto de las castañas.

Imprenta de El Correo, á cargo de P. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

# GRAN FABRICA DE PERDIGONES, TUBOS Y PLANCHAS DE PLOMO

DE LOS Sres. T. SOPWITH y C.<sup>a</sup> Limited, Linares (provincia de Jaen)

Terminadas las instalaciones de esta fábrica, levantada en el más importante centro productor de plomo de España, se halla en condiciones de servir cuantos pedidos se le hagan desde cualquier punto de la Península y del extranjero, con exactitud y rapidez y con ventajas desconocidas bajo el punto de vista del perfeccionamiento de la fabricación y de los precios. Para mayor facilidad del comercio y de los particulares, la Sociedad acaba de instalar un gran depósito de sus productos en Madrid, calle de Atocha, 125. Los pedidos pueden, por lo tanto, hacerse indistintamente, á los Sres. T. Sopwith y Compañía Limited, Linares, ó á D. Marcos Ortiz, Atocha, 125, Madrid.

Manteaux et fourrures  
POUR DAMES  
Maison speciale  
**HECTOR**  
ABRIGOS  
PARA SEÑORAS  
CABALLERO DE GRACIA, 17

SOCIEDAD VINICOLA UNIVERSAL  
ESPOZ Y MINA 16  
MADRID  
Champagne Mazzantini.  
Chartreuse verde.  
Chartreuse amarillo.  
Licor Benedictino.  
Jerez seco.  
Jerez amontillado.  
Se garantiza la legitimidad de las marcas.  
**VINOS DE MESA**  
procedentes de las más acreditadas Bodegas de Valdepeñas y de Arganda.

**BODEGA DE SAN VICENTE**  
Vinos puros de Valdepeñas, generosos y el acreditado anisete de la Flamenca.—Se sirve á domicilio.—8, REINA, 8.

**HOTEL ESPAÑOL**  
É HISPANO-AMERICANO  
Numeros 116 y 118 W. 14th. St.  
(Cerca de la Sexta Avenida)  
**NUEVA YORK.**  
Este Hotel, el más grande, mejor amueblado y más aristocrático en su clase en Nueva York, tiene comodidades para alojar cien huéspedes, con espaciosas habitaciones para familias. Hay elevador.  
Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores de las Antillas y de Europa, para conducir á los señores pasajeros con sus equipajes al hotel.  
Hay cierto número de habitaciones á precios muy equitativos, para personas solas ó familias que deseen economizar durante la temporada de invierno.  
Table d'hôte, con excelentes vinos, de cinco á siete y media de la tarde.  
Pedro Riesgo, propietario.

**LOS ESQUISITOS**  
mazas panes, turronecillos y objetos de Navidad, así como grandes surtidos en elegantes cajas propias para regalos, se encuentran en la  
**Confitería de Ramos, calle Mayor, 40 al 48**  
Se reciben encargos para provincias

**JUAN VULGAR**  
por  
**JACINTO OCTAVIO PICÓN**  
TRES PESETAS  
La Caricatura..... 2 pesetas.  
Lázaro..... 3 pesetas.  
Lo que debe ser el drama... 1 pesetas.  
La hijastra del amor..... 4 pesetas.  
**EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS**

**MUEBLES AUSTRIACOS**  
GRANDES EXISTENCIAS  
De los muebles inrompibles con uniones de hierro. Patente Konh. Sillas, sillones, sofás, mecedoras, camas, etc., de madera curvada y regilla. Precios de fábrica. J. J. Kohn, Desengaño, 6.

**SOLUCION GOIRRE**  
Exijese el Sello del Gobierno Francés Con Chlorhidrofosfato de Cal Exijese el Sello del Gobierno Francés  
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Apoptamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.  
GOIRRE, Farmacia, 79, rue du Cherche-Midi, PARIS.

Curacion infalible de  
**LA TOS**  
por crónica y rebeldes que sea, con las nuevas  
**PASTILLAS PECTORALES**  
DEL DR. MARQUES  
¡Probadas y las bendecidas!  
De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Minguez y D. E. Alonso Ojea.

**TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA**  
SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL  
Licor, Jarabe ó Cápsulas  
DE  
**BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL**  
MADRID  
**BORRELL HERMANOS**  
Puerta del Sol, 5, Farmacia

**COLEGIO DE SEÑORITAS**  
DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
Educacion completa de señoritas.—Clases de adorno.—Clases de solfeo, piano y dibujo.  
Los honorarios son módicos:  
**VALVERDE, 16**

**NUEVA FABRICA DE GUANTES**  
DE  
**FERNANDO URIARTE**  
TUDESCOS, 1, ENTRESUELO  
(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)  
Grandes surtidos en guantes de cabretilla, piel de perro y piel de Suecia. Magníficos guantes piel de perro, á 2 50 y 3 pesetas. Guantes de cabretilla, para señora, desde 1 50 pesetas. Guantes de 4, 6 y 8 botones, á 2 50, 3 50 y 4 pesetas. Especialidad en guantes largos hechos á medida.  
**CALLE DE TUDESCOS, NÚMERO 1, ENTRESUELO**  
(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

**ALMACENES**  
DE  
**RUIZ DE VELASCO**  
ALCALÁ, 40  
MOBILIARIO Y DECORADO COMPLETO DE HABITACIONES  
OBJETOS ARTISTICOS DE BRONCE, PORCELANA Y CRISTAL  
ESPECIALIDAD EN ABANICOS BASTONES Y PARAGUAS  
TAPICES Y ALFOMBRAS

**RESEÑAR**  
Las diferentes clases de relojes que nosotros tenemos, seria tarea enojosa; por eso solo nos limitaremos á decir que el surtido es completo en oro, plata, platinado, acero y níquel; y que los precios con garantía de 1 á 3 años, son desde 20 á 2 000 pesetas. El surtido en relojes de pared y sobremesa es abundantísimo. En artículos de joyería, grandes novedades que se conocen, habiéndolos desde el precio más ínfimo al más elevado; se remiten gratis.  
Mayor, 66 y 68.

**GRAN SURTIDO**  
Lámparas inglesas sistema Kynoch, gran luz y economía en el gasto del petróleo ó infinita de artículos á precios reducidos. Latas de petróleo superior, á 12 1/2 pesetas á domicilio. Plaza de Herradores, 12, Marín.  
Se cede una habitación cerca del teatro de la Princesa.—Piamonte, núm. 20, la portera dará razon.  
**TERMAS DE DAX**  
AGUAS y Lodos minerales naturales, especiales contra Reumatismos, Enfermedades de la Garganta y del Pecho, etc. Se envían Noticias franco. Dará razon el Director en DAX (Landes), Francia.  
**SE TRASPASA**  
un colegio de señoritas.—En la calle del Españolito, núm. 3, carpintería, darán razon.

**NUEVO PETIT FORTINO**  
Sola y única casa en Madrid para guisar callos á la moda. Calle 5, Pasadizo de San Ginés, 3.  
Vinos de mesa desde 9 pias Varroba y 50 céntimos botella.—Cepa de Rioja, 60 cts. id. Vinos generosos y licores á precios muy arreglados. Silva, 37.  
Bodega Riojana  
Ostras de Arcachon: 1 1/2 docena. Surtido en vinos y licores y Champagne desde 14 rs. Botellador á domicilio Plaza de San Martín, 2, frente al Monte.  
**EL CORREO**  
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

## 21 Dto) FOLLETTIN DE «EL CORREO». (t. 14) CUENTOS DE NOCHE-BUENA

capillado y limpio; Bob traía en los brazos á Tiny Tim, el pobre y más diminuto Tiny Tim, tirándolo de frio y con su aparato ortopédico para enderezarle las piernas.  
—¡Ojalá! ¿Dónde está Marta?—preguntó Bob Cratchit, buscando á su hija con los ojos.  
—No ha venido—respondió mistress Cratchit.  
—¿Que no ha venido?—dijo Bob con abatimiento, y perdiendo en un instante toda aquella alegría con que habia llevado á Tiny Tim desde la iglesia, donde se lo encontró corriendo en un caballo de cofia, tan satisfecho como si fuese en un caballo de verdad.—¿No ha venido todavía, y en día de Noche Buena?  
Marta no pudo sufrir el verle tan contrariado, ni aun en broma; de modo que no aguardó más tiempo para salir de su escondite, detras de la puerta del gabinete, y corrió á echarse en sus brazos, mientras las dos diminutas Cratchit cogieron á Tiny Tim y lo llevaron á la cocina para que oyera cómo burbujeara el estofado en la cacerola.  
—¿Y cómo se ha portado Tiny Tim?—preguntó mistress Cratchit, despues de burlarse un momento de la credulidad de Bob, y despues que Bob habia abrazado á su hija.  
—Como una verdadera alhaja—dijo Bob—y mejor todavía, como el pobrecillo no tiene más remedio que vivir sentado y solo la mayor parte del tiempo, se ha hecho tan ríxido, que no se puede tener idea de cuántas le pasan por la cabeza. Me decia, al volver, que él creia que las gentes en la iglesia se fijarian en él, porque como está tan estropeado, y los cristianos, sobre todo el día Navidad, deben acordarse del que dió vista á los ciegos y salud á los enfermos...  
La voz de Bob era trémula cuando repetía estas palabras, y era todavía más trémula cuando

añadía que Tiny Tim era cada día más fuerte y más vigoroso.  
Oyóse sobre el suelo el ruido del aparato con que el pequeño corregía su cadera, y Tiny Tim apareció escoltado por el otro niño y la niña hasta su taburete junto al fuego.  
Entonces Bob, remangándose las mangas por limpieza como si manchándose ó gastándose, perdiendo algo, cogió ginebra y sidra, y echando de estos líquidos en una botella, y agitándola en todos sentidos y con fuerza, hizo una especie de ponche que colocó en la mesa, mientras Pedro y los dos diminutos Cratchit, que habian de encontrarse en todas partes, fueron á buscar el pato á poco volviendo con él en procesion triunfal.  
A juzgar por el tumulto causado por esta aparición, se habria dicho que un pato es la más rara de todas las aves raras, un fenómeno plumado, en cuya comparacion seria comun un cisne negro; y para decir verdad, un pato era efectivamente una de las siete maravillas del mundo en aquella casa. Mistress Cratchit va-ó la salsa en su cacerola preparada de antemano; Pedro cortó las patatas con una habilidad inenarrable, mis Belinda aderezó las patatas con la salsa, Marta sacó y preparó los platos; Bob sentó á Tiny Tim á su lado en una esquina de la mesa, los diminutos Cratchit armaron sillas para todo el mundo, sin olvidarse de sí mismos, y una vez sentados, se metieron las cucharas en la boca, sin poder resistir á la tentacion de pedir «pato», «¿mi pato», antes que le llegara el turno en el servicio.  
Por último, despues de estar todo y todos preparados, dijose la bendicion; hubo un momento de silencio, y mistress Cratchit, mirando y cogiendo lentamente el conchillo del sacrificio, se preparaba á hundirlo en el cuerpo del ave; pero apenas se consumió el hecho, apenas el frelleno por tanto tiempo esperado y celebrado, se derramó por el portillo abierto, un marmullo de felicidad estalló por toda la mesa, y el mismo Tiny Tim, excitado por los otros dos Cratchit diminutos, golpeó la mesa con el mango del cuchillo y exclamó con voz ecélica endebile:

—¡Hurra!  
Jamás se vió pato semejante. Bob aseguraba que en su opinion, nunca se habia servido en mesa humana otro tan grande. La suavidad de sus carnes, el sabor, la gordura, la baratura completaron los motivos de la admiracion general; con la salsa de patatas y el puré habria bastado para comer toda la familia.  
—En verdad—dijo mistress Cratchit viendo un huesecillo en su plato—no es posible apurar esto —y añadió preguntando á todos y á cada uno:—¿quieres más?  
Particularmente los dos diminutos Cratchit estaban de pato, literalmente hasta los ojos, á juzgar por el aspecto de la boca, súcia y pringosa, como si hubieran hozado.  
Entonces mis Belinda cambió los platos y mistress Cratchit salió sola, reventando de gozo y quizás excesivamente conmovida para estar en presencia de testigos y fué á buscar el pudding para llevarlo á la mesa.  
—¡Supóngase que falta; supóngase que se estropea cuando se lleva á la mesa; supóngase que alguno haya saltado la tapia del corral y lo haya robado mientras la familia se regalaba con el encebollado! A tal suposicion, los dos diminutos Cratchit palidecieron. No habia horror semejante á aquellas suposiciones.  
¡Oh, oh! ¡qué vapor tan espeso, qué olor de legía tan rico (debido al pelo de hilo que lo envolvía), qué mezcla de olores tan apetitosos despedía el pudding! Despues de medio minuto escaso de ausencia, mistress Cratchit volvió el rostro animado y sonriente, con el pudding, semejante á una bala de cañon, tan duro, tan consistente, envuelto en las llamas de una media pinta de aguardiente ardiendo, y coronado por la rama de acebo consagrada á la Pascua.  
—¡Oh, qué pudding tan maravilloso! Bob Cratchit declaró con tono solemne que lo consideraba como la obra maestra de mistress Cratchit despues de su matrimonio. Mistress Cratchit declaró que ahora que ya se le habia quitado aquel peso del corazon, confesaria que habia tenido algunas du-

das sobre la cantidad de harina. Todo el mundo tuvo que decir algo de la obra; pero nadie se atrevió á decir, si lo pensó, que era un pudding muy pequeño para familia tan numerosa. Francamente hubiese sido una villanía el pensar ó el decir tal cosa. No hay Cratchit que no se hubiera rebuzado de vergüenzas.  
Por último, acabada la comida, se quitó el mantel y se recogió bien el fuego para reavivarlo al centro del hogar.  
El gran confectionado por Bob se probó y se encontró exquisito; se sacaron manzanas y naranjas á la mesa, y se enterró en la ceniza dos ó tres puñados de castañas. Toda la familia entonces se acomodó alrededor del fuego, en círculo, como decía Bob Cratchit, en semicírculo queria decir; se coló cercos de Bob toda la cristalería de la familia, á saber: dos vasos y un vasillo para la crema con el asa rota. ¡Pero qué más dá? ¡Si podian contentarse el hirviendo líquido del ponche tan bien como si fueran vasos de oro! Y Bob lo sirvió con los ojos radiantes de alegría, mientras las castañas se hinchaban y reventaban entre la ceniza. Entonces Bob propuso y pronunció este brindis:  
—¡Que Dios nos dé á todos felices Navidades, hijos míos, y que Dios nos bendiga!  
La familia entera repitió el brindis en coro.  
—¡Que Dios nos bendiga á todos!—dijo Tiny Tim, un poco rezagado en el coro.  
Estaba sentado cerca, muy cerca de su padre en un taburete. Bob tenia su mano diminuta, entre las más diminutas de su hijo menor, como si quisiera con esto darle una prueba particular de su ternura, y tenerlo oído como si abrigara temor de que se le quitaran.  
—Espíritu—dijo Scrooge, con interés que jamás habia sentido—dime si Tiny Tim vivirá.  
—Un sitio veo vacante en un rincon del pobre hogar—respondió el espectro—y una muleta sin dueño, que se mira y guarda cuidadosamente.  
Si mi sucesor no modifica estas imágenes que yo veo ahora, el niño se morirá.  
—No, no—dijo Scrooge.—¡Oh, no, espíritu bondadoso! Dile que no, que no se muera ese niño!